

Puerto Colombia,

Doctor
JORGE ALBERTO VALENCIA MARÍN
Director General
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA -UPME-
Calle 26 # 69 D-91, Piso 9,
Fax: (1) 221.95.37
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a comunicación con radicado UPME 20171530003101, relacionada con la Convocatoria Pública 09 -2016.

Estimado doctor Valencia:

En atención a la información solicitada en su comunicación recibida vía correo electrónico el pasado 07 de febrero de 2017, en la que la UPME traslada consultas de los interesados en la Convocatoria UPME 09 - 2016, relacionada con las subestaciones El Copey y Fundación 220 kV, nos permitimos manifestar:

1. Propuesta del interesado sobre áreas de ampliación de la Subestación El Copey

En la figura 4 de su comunicación, que se muestra a continuación, se presentan los espacios propuestos por el interesado.



Figura 4. Áreas posibles para ampliación en la Subestación Copey 220 kV

TRANSELCA indica que el espacio 1 podrían caber dos (2) bahías y se tiene reservado espacio para una bahía de transformación para la conexión de una estación de bombeo de ECOPETROL al Sistema de Transmisión Nacional, por lo que se debe considerar disponible el área restante después de considerar esa ampliación.

Radicado No: 20171110007262
Destino: 153 GRUPO DE CONVOCATORIAS - Rem: ISA-TRANSELCA/ISA-
Folios: 0 Anexos: Copias: 0
2017-02-13 15:47 Cód verif: 90c94

upme

Por otra parte se debe tener en cuenta que en el espacio 2 se encuentra la portería de acceso a la subestación. En caso de contemplarse en esta área la ampliación de la subestación Copey 220 kV, se requiere extender las barras existentes en forma perpendicular, para lo cual se ocuparía un espacio de dos bahías, el cual físicamente no está disponible en la subestación.

2. Propuesta del interesado sobre áreas de ampliación en la Subestación Fundación



Figura 5. Área posible para ampliación en la Subestación Fundación 220 kV

Tal como lo manifestamos en nuestra comunicación No. 002419-2016 del 25 de julio de 2016 enviada a la UPME, ratificamos que el patio de conexiones de la subestación Fundación 220 kV propiedad de TRANSELCA no tiene disponibilidad de espacio para la instalación de una nueva bahía a 220 kV. En consecuencia, para la ampliación de la subestación Fundación deberán extenderse las barras hacia un área de terreno propiedad de TRANSELCA, el cual eventualmente puede ser utilizado previa negociación, o en su defecto se deberá adquirir terreno fuera de los predios propiedad de TRANSELCA.

Finalmente, y en cumplimiento de nuestro sistema de calidad, les agradecemos el envío de futuras comunicaciones formalmente en medio físico.

Cualquier duda y/o inquietud con gusto será atendida por el ingeniero Fernán Montoya, en los teléfonos (5) 371 7213 / 371 7247, correo electrónico fmontoya@transelca.com.co.

Atentamente,


GUIDO ALBERTO NULE AMIN
Gerente General

Copia a: Ing. Rodolfo Smit Kindermann, Gerente Comercial – TRANSELCA
Ing. Carlos Linero Serrano, Gerente Producción – TRANSELCA

TRD 400.12.04